



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de Comunicación **Nº 40859 CD - *IP***, de la diputada DONNET por el cual se solicita informes respecto del caso de abuso sexual denunciado por una joven en la ciudad de Rosario que fuera forzada a subir a un vehículo en inmediaciones de las calles Oroño y Brown el viernes 23 de octubre del corriente año; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al presunto abuso sexual del que habría sido víctima una joven el día 23 de octubre, que habría sido forzada a subir a un vehículo en inmediaciones del Boulevard Oroño y la calle Brown de la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- 1) estado de la investigación y medidas ordenadas por el fiscal interviniente; y,
- 2) organismo responsable del acompañamiento de la víctima e informe de lo actuado, con indicación de las medidas de protección y acompañamiento adoptadas, si las hubiere.

SALA DE LA COMISIÓN DE ZOOM, 18 de noviembre de 2020.

FIRMANTES: CATTALINI- ESPINDOLA-ORCIANI-BALAGUE-